

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintisiete (27) de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Expediente: 2016-0623

En atención al informe secretarial que precede¹ y a la respuesta brindada por el ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO DE AUDIENCIAS, por Secretaría ofíciase nuevamente, requiriéndole para que en el término de diez (10) días informe al Despacho si es posible la recuperación de la audiencia realizada el 10 de septiembre de 2020 con duración de 1 hora y 59 minutos, aclarándole que este Despacho ya cuenta con la copia de la diligencia realizada ese día con duración de 2 minutos, por tanto el link de esta es innecesario.

NOTI FÍQUESE,



PAOLA ANDREA LÓPEZ NARANJO
JUEZ

SGL

¹ Archivo 033.